

www.incopescas.go.cr/

| SESION | FECHA | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|----------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 046-2016 | 01-12-2016 | GMC-APP-AOF | INMEDIATO |

Considerando

1-Se conoce oficio PEP-845-11-2016, suscrito por el señor Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo de INCOPECA, por medio del cual, solicita autorización para la participación de los señores. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, Alvaro Otárola Fallas Sub-director General Técnico y Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo en la VII Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo de SICA/OSPESCA, a llevarse a cabo en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días 15 y 16 de diciembre de 2016.

2-Indica el Presidente Ejecutivo que necesaria la asistencia en esta actividad, por cuanto es la reunión donde participan los jerarcas centroamericanos en materia de Pesca y Acuicultura, adicional que en esta misma cita se llevará a cabo el traspaso de la Presidencia Pro Témpore de las Autoridades de la pesca de Nicaragua a Costa Rica para el periodo comprendido entre el mes de enero a junio de 2017.

3-Adicional en esta reunión se establecerán las condiciones para la ejecución del Plan de Acción del próximo año en el marco de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura y sus proyectos regionales. En particular se abordarán los resultados de proyectos regionales ejecutados en el presente año y a su vez hacer el lanzamiento de nuevas iniciativas regionales.

4- Asimismo, se tiene que los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por OSPESCA, razón por la cual los señores Antonio Porras, Alvaro Otárola y Gustavo Meneses, estarían saliendo del país el día 14 de diciembre, regresando el 17 de diciembre de 2016.

7-Leído el oficio en mención, así como analizada la conveniencia de la participación en esta reunión de los señores, Porras, Otárola y Meneses, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación los señores: Antonio Porras Porras, Director General Técnico, Alvaro Otárola Fallas Sub-director General Técnico y Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo en la VII Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo de SICA/OSPESCA, a llevarse a cabo en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días 15 y 16 de diciembre de 2016.

2- Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por OSPESCA, razón por la cual los señores Antonio Porras, Alvaro Otárola y Gustavo Meneses, estarían saliendo del país el día 14 de diciembre, regresando el 17 de diciembre de 2016.

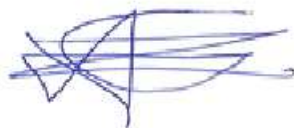
3-En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, el Sr. Walter Cruz Sandoval, Vicepresidente asumirá labores en condición de Presidente Ejecutivo a.i.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario citado en el presente acuerdo, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5- Acuerdo firme.

Cordialmente;

www.incopescas.go.cr/



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA